



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252670/12.

Referencia alberca: 608/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de junio de 2014 se otorga a Jesús Carmelo Sánchez-Pacheco García-Botija (03789483A) y Josefa Sánchez-Pacheco García-Botija (03741968Y), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Jesús Carmelo Sánchez-Pacheco García-Botija (03789483A) y Josefa Sánchez-Pacheco García-Botija (03741968Y).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual: 3.410 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.023 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,7 litros/segundo.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08. Ocaña.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 18 de marzo de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.08. Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual: 3.410 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.023 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 0,7 litros/segundo.

Diámetro sondeo: 0,20 metros.

Profundidad sondeo: 55 metros.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Topónimo: Carretera Andalucía. Finca registral 7202.

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcela: 48.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 459362; 4415787. Huso: 30.

#### CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual: 3.410 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 1.023 metros cúbicos.

Superficie de riego: 1,7049 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 30. Parcelas: 48 y 49.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 18 de marzo de 2015.—El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-2716